

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS A EFECTO DE QUE IMPLEMENTEN CAMPAÑAS INFORMATIVAS SOBRE LOS CUIDADOS HACIA LOS ANIMALES DE COMPAÑÍA ANTE EL INCREMENTO DE TEMPERATURAS.

La que suscribe, **Diputada María del Carmen Pinete Vargas**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México de la LXV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración de esta Honorable Asamblea la presente **Proposición con Punto de Acuerdo**, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En las últimas semanas hemos padecido un incremento en las temperaturas promedio a nivel nacional, llegando en ocasiones a superar niveles históricos como lo es el caso de la Ciudad de México.

Aun cuando existen personas que dicen desconocer las causas, es evidente que las temperaturas extremas tienen relación directa con el cambio climático, del cual, desde hace varias décadas, nos han venido advirtiendo sobre sus consecuencias.

De acuerdo a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en los últimos 50 años, las temperaturas promedio en el país han aumentado aproximadamente 0.85° C por arriba de la normal climatológica, lo que corresponde con el incremento global reportado por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés).

Las temperaturas mínimas y máximas presentan una tendencia hacia un incremento de noches cálidas y una disminución de noches frías en todo el país, por lo que se espera que, entre 2015 y 2039, el promedio de la temperatura anual en el país haya aumentado 1.5° C y 2° C en el norte del territorio¹.

En concordancia con lo anterior, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), refiere que nuestro país ya rebasó los 1.6 grados de aumento en la temperatura, lo que nos posiciona como uno de los países que se calienta más rápido a diferencia del promedio global; de ahí que en el 2020 haya sido, hasta ese entonces, el año más caliente registrado, rebasando 1.5 grados de aumento debido a la variabilidad natural y a la tendencia de calentamiento².

¹ Véase, "Impactos del Cambio Climático en México". Sitio Oficial México ante el Cambio Climático, SEMARNAT, INECC e INEGI. Disponible en: [https://cambioclimatico.gob.mx/impactos-del-cambio-climatico-en-mexico/#:~:text=En%20los%20%C3%BAltimos%2050%20a%C3%B1os,por%20sus%20siglas%20en%20ingl%C3%A9s\).](https://cambioclimatico.gob.mx/impactos-del-cambio-climatico-en-mexico/#:~:text=En%20los%20%C3%BAltimos%2050%20a%C3%B1os,por%20sus%20siglas%20en%20ingl%C3%A9s).)

² Véase, "México ya rebasó los 1.6 grados de aumento en la temperatura". Gaceta UNAM. Disponible en: <https://www.gaceta.unam.mx/mexico-ya-rebaso-los-1-6-grados-de-aumento-en-la-temperatura/>

Desde ese entonces la tendencia era clara y marcada, confirmándose en los recientes días que diversas entidades han experimentado un incremento importante de temperatura en donde las consecuencias no sólo se reflejan en las personas, sino también en los animales domésticos y de compañía.

Indudablemente, adoptar las medidas recomendadas por las autoridades de salud en las diferentes entidades del país nos ayuda a prevenir posibles consecuencias para la salud humana, pues además de las afectaciones por la exposición directa al sol, se encuentran los efectos del calor en la descomposición de alimentos y la contaminación de agua para consumo humano, incrementando el riesgo de enfermedades e infecciones estomacales.

Situación similar enfrentan los animales de compañía, las mascotas que acompañan a miles de familias en México y que experimentan alteraciones a su salud por el descuido o desconocimiento de las medidas que deben adoptar sus propietarios o poseedores.

Es importante no minimizar la situación al tratarse de animales, pues en lo que va de estas semanas se ha tenido conocimiento de la muerte de animales por golpe de calor; el más emblemático fue el acontecido en Mérida, Yucatán, en donde a través de redes sociales y medios de comunicación se dio a conocer que un perrito murió por golpe de calor tras ser dejado encadenado fuera de casa³.

³ Véase, "En Yucatán, acusan que perrito murió por golpe de calor tras ser dejado encadenado fuera de casa". MILENIO. Disponible en: <https://www.milenio.com/estados/yucatan-muere-perrito-presuntamente-golpe-calor>

Para este caso, la Fiscalía de la entidad informó que, por la muerte del perrito se investiga la probable comisión de maltrato animal que llevó a la muerte del ejemplar, debido a que lo dejaron a la intemperie, expuesto a los rayos del sol.

Sin duda, esto nos lleva a confirmar que la protección animal sigue siendo un tema pendiente por atender y que no sólo se trata de las acciones legislativas o gubernamentales, sino que lo más lamentable es que sigue existiendo un sector en la sociedad al que no le preocupa el bienestar de los animales.

En este sentido, las acciones que deben implementarse deben ir encaminadas a hacer más consciencia sobre la importancia de proteger a los animales, en este caso, los animales de compañía o mascotas que dependen por completo de nuestro cuidado para alimentarse y resguardarse de las condiciones ambientales extremas, como lo es el calor que enfrentamos.

Según especialistas de la UNAM⁴, existen dos tipos de problemas que son consecuencia del calor:

Problemas de la piel: Nuestras mascotas pueden sufrir problemas en la piel asociados principalmente con parásitos externos como piojos, pulgas y garrapatas. Estos les chupan la sangre y pueden provocarles anemia u otras enfermedades. Por eso, si viajamos con nuestra mascota

⁴ Véase, "Consejos para cuidar a tu mascota en época de calor". UNAM Global Revista. Disponible en: https://unamglobal.unam.mx/global_revista/consejos-para-cuidar-a-tu-mascota-en-epoca-de-calor/

a la playa o a una zona selvática, lo mejor es visitar al veterinario antes de salir para que nos especifique qué medicamentos podemos administrar para controlar el problema parasitario.

Problemas digestivos: Con el aumento de temperatura, el alimento de la mascota se puede echar a perder rápidamente y, si lo consume, probablemente tendrá problemas digestivos, con vómito y diarrea. En ocasiones, el alimento está contaminado y puede dañar tanto los riñones como el hígado.

Para su atención, la propia UNAM dio a conocer algunos consejos para cuidar a las mascotas en época de calor:

- 1. Evitar pasear a la mascota entre las 10 de la mañana y las 4 de la tarde, ya que es el período de mayor radiación solar en la Tierra y las temperaturas pueden incrementarse severamente. Por ejemplo, si la temperatura ambiente es de 27 grados, el concreto de las banquetas puede alcanzar hasta 50 grados, ocasionando quemaduras de primer y segundo grado en las extremidades de las mascotas. Cabe mencionar que algunas razas de perros, especialmente las de hocico chato (pug, bóxer, bulldog francés e inglés, etc.), son más susceptibles al calor debido a que sus sistemas respiratorio y cardiovascular son más débiles.*
- 2. No encerrar a las mascotas en el automóvil: Con una temperatura ambiente de 27 grados, el interior de un auto puede alcanzar los 60 grados en solo 15 minutos.*
- 3. No dejar a las mascotas en la azotea: Aunque algunas familias aún mantienen a sus mascotas en la azotea, es fundamental proporcionarles*

un techo para protegerse del sol y asegurar que siempre tengan agua fresca a su disposición.

- 4. Evitar vestir a las mascotas con suéteres, chalecos o botas: En esta temporada, ni los perros ni los gatos necesitan usar prendas que les proporcionen abrigo.*
- 5. Utilizar pecheras en lugar de collares: Es preferible usar una pechera, ya que, si la mascota sufre un golpe de calor, tendrá dificultades para respirar con el collar, especialmente si se trata de un perro de hocico chato.*
- 6. Llevar una mochila con objetos esenciales al pasear a la mascota: Es importante llevar una copia del certificado de vacunas, información sobre alergias o enfermedades, agua, un plato plegable para servirle agua, un atomizador y una toallita de 20 cm x 20 cm para mojarla y refrescar su piel. En caso de que la mascota sufra un golpe de calor, estos elementos facilitarán su atención al acudir al veterinario más cercano.*

Dicha información resulta muy valiosa para estar en posibilidad de proteger a nuestras mascotas o, no teniéndolas, auxiliar a los animales que no cuentan con un hogar; por ello, su difusión y la participación de las autoridades y la sociedad es de vital importancia para impedir que siga existiendo indiferencia o desconocimiento para cuidar adecuadamente a los animales de compañía.

Por todo lo anterior, se somete a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades ambientales de las 32 entidades federativas para que, en el marco de sus atribuciones, implementen campañas informativas sobre los riesgos del incremento de temperaturas y cuidados que deben tener los propietarios y/o poseedores de animales de compañía.

Dado en el Senado de la República, sede de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, a los 20 días del mes de junio de 2023.

SUSCRIBE

DIP. MARÍA DEL CARMEN PINETE VARGAS